



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2731/99.-

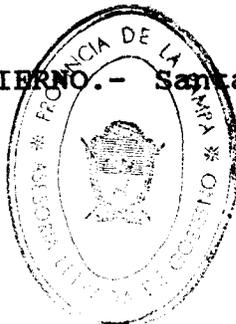
Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
S/ Convenio de Complementación de Servicios con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa para que dos alumnos de la carrera de abogacía realicen tareas en PROAS.-

DICTAMEN N° 646/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar a los proyectos de convenio y decreto obrantes a fojas 5/8 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 24 de junio de 1.999.-



[Firma manuscrita]
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa